

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO

MARTES

31 DE MARZO DE 2026
Año 23 Número 8138

ad
QUERÉTARO

#Negocios

AMPLÍAN PLAZO EN REFRENDOS

Se anunció la ampliación del plazo para la renovación de licencias de funcionamiento y vistos buenos en materia de Protección Civil. **PÁG. 15**



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por la empresa



MEJORAN ESPACIOS PÚBLICOS

Roberto Cabrera alista un programa de obra social que contempla una inversión de 25 millones de pesos para la rehabilitación de parques. /Jena Guzmán **PÁG. 15**



#Local

'FELIFER' ANUNCIA INVERSIÓN DE 460 MDP EN LA CAPITAL

El alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías, anunció que Farmacias del Ahorro invertirá 460 millones de pesos en la capital del estado como parte de su estrategia de expansión. **PÁG. 03**

Acentos
Hoy opina:

Mario Maraboto



FOTO: ESPECIAL

#Local

NO HAY MÁS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

En territorio sanjuanense no se han registrado nuevos descubrimientos arqueológicos durante las obras del tren. **PÁG. 15**



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Emergencias:

911

Bomberos:

WhatsApp:

427 102 0969

Cruz Roja:

427 272 0770

Secretaría de Seguridad

Pública Municipal:

427 274 0264

JAPAM:

Call Center:

427 129 0073

WhatsApp:

427 168 1116

ESCANEA LOS CÓDIGOS QR



Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río



Trámites San Juan del Río



Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos

#SanJuanDelRío

EDITORIA: GINA FERNÁNDEZ

INCLUYE EL PAQUETE DE ACCIONES PARQUES Y VIALIDADES

Impulsarán rescate de espacios públicos

Estas obras forman parte de una visión integral para atender rezagos en infraestructura social y preparar al municipio ante el crecimiento

Jena Guzmán

Como parte de una estrategia para fortalecer el entorno urbano, el Gobierno municipal de San Juan del Río alista un programa de obra social que contempla una inversión aproximada de 25 millones de pesos destinados a la rehabilitación de parques en diversas colonias durante 2026.

El alcalde Roberto Cabrera Valencia adelantó que el proyecto será sometido a consideración del Cabildo en próximas sesiones y se financiará con recursos propios del municipio, así como del Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social (FAIS).

De acuerdo con el edil, uno de los puntos prioritarios será el parque ubicado en Praderas del Sol, espacio que actualmente presenta desgaste y condiciones poco favorables para su uso, por lo cual se plantea una intervención integral para convertirlo en un sitio digno para la convivencia familiar.

Además, se evalúan acciones en otras zonas como Grupo Reto, San Isidro y la colonia Indeco, donde las condiciones del parque obligarán a implementar un esquema de rehabilitación específico, incluso considerando aspectos de regularización del predio.

Dentro del plan también se contempla la mejora de áreas recreativas con la finalidad de ampliar y dignificar la oferta de espacios públicos en el municipio.

“Estamos pretendiendo que directo se vayan 25 millones de pesos para parques, Es un programa de obra social muy bonito para este año. Tenemos que seguir mejorando calles y espacios públicos, eso es lo que nos permite dar resultados a las familias de San Juan del Río”, sostuvo.

El dato

El programa incluye obras complementarias en vialidades clave

NO HAY MÁS HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

Aunque hay un alto potencial histórico que atraviesa el trazo del tren de pasajeros México-Querétaro, en territorio sanjuanense no se han registrado nuevos descubrimientos arqueológicos durante los trabajos de construcción, más allá del punto previamente identificado en la colonia Vista Hermosa, así lo dio a conocer el especialista Víctor Francisco Heredia Guillén. JENA GUZMÁN

FOTO: JENA GUZMÁN

LA FECHA LÍMITE ES EL 30 DE ABRIL

Amplían plazo en refrendo de licencias



Trabajan por una correcta operación. JENA GUZMÁN

Jena Guzmán

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de trámites por parte de comerciantes y prestadores de servicios, el Gobierno municipal de San Juan del Río anunció la ampliación del plazo para la renovación de licencias de funcionamiento y vistos buenos en materia de Protección Civil.

El director de Gobierno, Rodrigo Ruiz Díaz, informó que la prórroga estará vigente hasta el 30 de abril, permitiendo a los propietarios de establecimientos regularizar su situación sin contratiempos.

Dijo que este proceso se

realiza coordinadamente entre distintas áreas municipales, ya que, mientras la Dirección de Ingresos se encarga del refrendo de licencias, Protección Civil emite los vistos buenos correspondientes para garantizar que los negocios cumplan con las condiciones de seguridad.

“El periodo de renovación se extendió durante este mes, tanto para licencias como para los vistos buenos, que van de la mano. La intención es que los dueños de establecimientos tengan mayor oportunidad de acudir y cumplir con estos requisitos”, señaló.

El funcionario destacó la importancia de mantener actualizados estos documentos, ya que no solo forman parte de las obligaciones administrativas, sino que también contribuyen a brindar certeza y seguridad a clientes y trabajadores.

Hizo un llamado a los propietarios de negocios a aprovechar esta prórroga y garantizar la correcta operación de sus establecimientos dentro del marco legal.



Se mejora la calidad de vida de los sanjuanenses. JENA GUZMÁN